NUM. 94. Lunes 7 de Agosto de 1865. SEIS CUARTOS.

Boletin Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se hayan de insertar en los *Boletines oficiales* se han de remitir al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real órden de 3 de Abril de 1839.)

SECCIONES EN QUE SE HALLA DIVIDIDO EL BOLETIN OFICIAL.

1.ª Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Circulares y Reglamentos autorizados por los Excmos Señores Ministros.

2.ª Ordenes y disposiciones emanadas de este Gobierno, sea cual fuere la Corporacion ó Dependencia administrativa de donde proceda.

3.ª Ordenes ó disposiciones de las Direcciones generales del Ministerio de Hacienda, de los Sres. Administrador Contador y Tesorero de Hacienda pública. Administrador de Propiedades y Derechos del Estado y demás dependencias de la Administracion económica provincial.

4.ª Ordenes y disposiciones de las Direcciones generales de todos los Ministerios, Excmo Sr. Capitan general del distrito, Gobernador militar, Ilmo. Sr. Rejente de la Audiencia, Sres. Jueces de 1.ª instancia y demás autoridades militares y judiciales de la provincia.

5.ª Los anuncios oficiales, sea cual fuere la Autoridad de que procedan.

Se publica los Lúnes, Miércoles y Viernes de cada semana.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Seccion Primera.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES ÓRDENES.

Estadística.

Ilmo. Sr.: Considerando S. M. la Reina (Q. D. G.) que ocupados muchos Ayuntamientos en las operaciones de la quinta, han retardado el pedido de cédulas para el recuento de la ganadería hasta el punto de que, remitidas á las capitales de provincia, no podrán distribuirse entre las Municipalidades con la anticipacion necesaria para verificar el empadronamiento el dia 1.° de Setiembre, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Mayo último; y considerando tambien que la nueva organizacion dada al ramo de la Estadística por el Real decreto de 15 del corriente ha ocasionado algun movimiento en su personal, que exije la concesion de algun plazo para tomar posesion de sus destinos y continuar la marcha de los asúntos pendientes, lo cual puede impedir la formacion del censo en el limitado tiempo que falta para efectuarlo; se ha servido disponer que el empadronamiento de la ganaderia se verifique el dia 24 de Setiembre próximo, en vez del dia 1.° que previene el art. 2.° del Real decreto de 20 de Mayo último, y que todos los términos señalados en la Instruccion del 23 del mismo mes de Mayo se entiendan igualmente prorogados el número de dias que guarde con el recuento la proporcion establecida en la Instruccion citada.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Julio de 1865.—O'Donnell.

Sr. Director general de Estadística

Los Sres. Alcaldes de esta provincia me darán aviso inmediatamente de quedar enterados de la precedente Real órden. Soria 5 de Agosto de 1865.—José Fernandez de Villavicencio.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta S. M. la Reina (Q. D. G) que en las Secciones provinciales de Estadística no existe por ahora mas que un Jefe y un Auxiliar y que el censo de la ganaderia, que ha de formarse segun lo prevenido en el Real decreto de 20 de Mayo último, exije que no se separen de sus destinos ni un solo instante para evitar toda demora ó suspension de sus numerosas y complicadas operaciones, se ha servido disponer:

1.° Que los Jefes y Auxiliares de las Secciones de Estadística nuevamente nombrados ó que se nombraren hasta el dia del recuento, se presente sin demora á tomar posesion de sus cargos.

2.° Que si alguno estuviese disfrutando de licencia, que suspenda desde luego su uso hasta dos meses despues del empadronamiento, ó antes si quedare terminada la rectificacion de los primeros datos y que inmediatamente vuelva á continuar en el desempeño de su destino.

Y 3.° Que por ninguna causa ni pretestos sino en casos muy extraordinarios, se les conceda licencia mientras se verifica el recuento de la ganaderia y dos meses despues de efectuado.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de Julio de 1865.

Sr. Director general de Estadística.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE SORIA.

El dia 1.° del corriente mes, venció el plazo para el pago de contribuciones del primer trimestre del año económico de 1865 á 1866, y la Administracion tiene el convencimiento de que los Ayuntamientos de la provincia, habrán dado principio cual es de su deber al cobro del importe del mismo, que ingresarán en la Tesorería de Hacienda dentro del mes actual.

Por Real órden de 23 de Mayo de 1846 que modificó el art. 126 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845, se dispone que los Ayuntamientos que antes del último dia del segundo mes del trimestre no hayan entregado en las arcas del Tesoro su total importe sean apremiados; mas la Administracion espera confiadamente que los municipios no darán lugar à que tenga precision de adoptar tal medida que nada favorece ni individual ni colectivamente á los que les constituyan.

La Oficina que represento á pesar de la lentitud con que se han presentado en la misma los Repartimientos de inmuebles, consumos y matrículas de subsidio relativas al ejercicio del actual año económico, no ha espedido un solo apremio ni reclamado contra los Ayuntamientos y Juntas periciales multa alguna, pero sí prometido á la Superioridad con el objeto de justificar en parte la tolerancia y consideracion para con los municipios, que sin embargo de la apatía y morosidad que en este servicio se notára, la recaudacion del trimestre se haria efectiva dentro del plazo legal.

Sensible me sería no ver mi promesa realizada, mas creo que los Sres. Alcaldes en justa reciprocidad y por no crearme un conflicto, se apresurarán á ingresar en Tesorería en la época fijada el cupo y recargos de las indicadas contribuciones. Soria 5 de Agosto de 1865.—*Mariano Herrero.*

Seccion Segunda.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

CIRCULAR NUM. 351.

Debiendo publicarse en el próximo Boletin Oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 de la ley electoral sancionada por S. M. en 18 de Julio último, las listas adicionales á las ultimadas en 15 de Mayo de 1864 de los electores de esta provincia, para el nombramiento de Diputados á Córtes; he creido conveniente reimprimir estas ùltimas, acomodándolas á las divisiones de secciones ó partidos judiciales que dicha ley establece.

En su consecuencia he dispuesto que se inserten á continuacion, encargando á los Señores Alcaldes que las den la publicidad debida en las cabezas de sus Distritos municipales. Soria 6 de Agosto de 1865.—El Gobernador, José Fernandez de Villavicencio.

CENSO ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE SORIA,

Listas actualmente vijentes de Electores para Diputados á Córtes, ultimadas en 15 de Mayo de 1864, con arreglo à la Ley de 18 de Mayo de 1846.

PARTIDO JUDICIAL DE AGREDA.

Agreda.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
D. Alejo Oria Hernandez.	Cuatro esquinas.
Agustin Muñoz Tejedor.	Arco.
Andrés Sanchez Carrascosa.	S. Pedro.
Angel Val Aranda.	Villamizares.
Cárlos Cereceda Gomez de la Serna.	Agustinas.
Casimiro Gomez Jimenez.	Peña.
Eusebio Omeñaca Alonso.	Corralaz.
Eugenio Tudela Valero.	Mesones.
Félix Abad y Mayor.	Soria.
Fèlix del Rio Molero.	Pilares.
Francisco Casas Aran.	Soria.
Francisco Omeñaca Valenciano.	Barrio.
Gregorio Huerta Cacho.	Villamizares.
Isidro Valenciano Ruiz.	Nueva.
José Ában Valero.	id.
José la Peña Hernandez.	Agustinas.
José Perez Sevillano.	Horno de S. Juan.
Juan Cacho Calavia.	Soria.
Juan Pelarda Martinez (menor.)	Nueva.
Julian Ruiz Hernandez.	Estramuros.
Julian Ruiz Matute.	Portillo.
Luis Sevillano Ruiz.	Estramuros.
Manuel Ruiz Omeñaca.	id.
Manuel Lavilla Valenciano.	Cuatro esquinas.
Miguél Rubio Sevillano.	Plaza Mayor.
Pablo Palacios Cintora.	id.
Pedro Calvo Valero.	Plaza Mayor.
Pedro María del Rey y Simon.	Arco.
Pedro de la Orden Escribano.	Soria.
Pedro Valenciano Madurga.	Ancha.
Pio Berdonces Ortega.	Plaza Mayor.
Romualdo la Peña Hernandez.	Cuesta del Coronel.
Sebastian Corella Rodrigo.	Mesones.
Vicente Tejedor García.	Plaza Mayor.

Aldehuelas.

Bernardino Jimenez García.	Cruz.
Blas Jimenez y Jimenez.	San Roque.
Domingo García Perez.	Iglesia
Juan Fernandez Diez.	Santa Elena.
Pedro Perez Fernandez.	Real.
Pedro Perez Jimenez.	San Roque.

Borobia.

Andrés Carrera Ruiz.	Mayor.
Andrés Ruiz Caballero.	Plaza del Olmo.
Francisco Abad Modrego.	Humbría.
Josè Francés Modrego.	Santa Bárbara.
Miguél Modrego Ruiz.	Humbría.
Pablo Gonzalez Lumbreras.	Plaza del Olmo.

Cardejón.

Esteban Ciriano Muñoz.	Real.
José Martinez Hernandez.	Alta.
Juan Ciriano Muñoz.	Real.
Millan Uriel del Hoyo.	Plaza.

Castejon.

Esteban Ortega Sanz.	Real.
José García y García.	Iglesia.
Teodóro Ciriano y Moñux.	Real.

Castilruiz.

Félix Merino y Olmos.	Cabriada.
Francisco Jimenez Tutor.	Cuatro Calles.
Manuel Hernandez y Berdonces.	San Roque.

Cigudosa.

Benito Izquierdo Izquierdo.	Bajera.

Ciria.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
D. Antonio Caballero Martinez.	Portegado.
Gregorio Yagüe Caballero.	Mayor.
José Caballero Martinez.	id.
José Martinez Martinez.	Soria.
Juan Tejedor Serrano.	Mayor.
Manuel Martinez y Muñoz.	Iglesia.
Mateo Caballero Perez.	Portegado.
Miguél Antonio Hernandez Caballero.	Oficinas.

Cueva de Agreda.

Isidro Alonso Hernandez.	Rio.
Juan Maza Delgado.	id.
Ramon Escribano Ramas.	Mayor.

Débanos.

Anselmo Sevillano Ruiz.	Cilla.
Jacinto Jimeno Orte.	id.
Juan Casado y Villa.	Real.

Diustes.

Celedonio Ruiz y Almarza.	Plazuela.

Esteras de Lubia.

Fernando Calonge y Garcia.	Balsa.
Luis Escalada y García.	Real.
Nazário Gallego y Dominguez.	Alto.
Roman Dominguez y Calavia.	id.
Simon Gallego y Dominguez.	Real.

Fuentestrun.

Félix García Martinez.	Plaza Mayor.
Juan Miguél Gil y Gil.	Bajera.

Hinojosa del Campo.

Jorge Sanchez Cerbero.	Real.
José Lozano Marco.	Mayor.
Julian Aragonés Sanz.	id.
Mariano Marco Herrero.	Alto.
Pedro Ciriano Muñoz.	Iglesia.

Jaray.

Antonio Calonge Peral.	Real.
Millan del Hoyo Delgado.	Molino.
Silvestre Dominguez Perez.	id.

Magaña.

Juan de Córdoba García.	Medio.

Matasejun.

Juan Carrascosa Bachiller.	Fuente.
Pedro Hernandez Moreno.	Medio.

Matalebreras.

Jorge Valenciano Ruiz.	Real.
Justo Martinez y Dominguez.	Trinquete.
Pedro Hernando Jimeno.	Moncayo.

Muro de Agreda.

Alejandro Calvo y Calvo.	Plaza.
Eusebio Calvo y Martinez.	Real.
Plácido Vera Calvo.	Plaza.
Victor Calvo y Calvo.	id.

Noviercas.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
D. Agustin Perez García.	Mayor.
Antonio Aylon García.	Heras.
Bernardo Celorrio Aylon.	Humilladero.
Bernardo Garces Borque.	Taberna.
Ecequiel Aguado Medrano.	Miquineses.
Juan Aylon Dominguez.	Zaragocilla.
Juan Calonje Ledesma.	Moral.
Juan Perez Millan.	Arjel.
Julian Dominguez Ortega.	Zaragocilla.
Lucas García Perez	Plaza Herdía.
Pedro Martinez Gonzalo.	Arreñas.
Valentin Gonzalo Millan.	Plaza principal.

Oncala.

Juan Cuesta María.	Revilla.

Olvega.

Clemente Tello Orte.	San Juan.
Domingo Jimenez Rodrigo.	Mártires.
Doroteo Gil Tello.	Fuente.
Félix de Córdoba García.	Mayor.
Francisco Gil Martinez.	San Juan.
Francisco Tello Orte.	Mayor.
Gabriel Calvo la Calle.	Concepcion.
José Calonge Calvo.	Posada.
José de Córdoba García.	San Antón.
Juan Sanchez Hernandez.	id.
Juan Tello de Isla.	Mártires.
Julian Barrera Jimenez.	San Juan.
Manuel Calonge Calvo.	Posada.
Manuel Tello Orte.	San Antón.
Miguél Fernandez Jimenez	Mayor.
Pedro Anton Ruiz.	San Antón.
Pedro María Colonge Calvo.	Gato.
Pedro Tello Martinez.	Mayor.
Sabas Tello Martinez.	San Juan.
Tomás Orte Raso.	Mayor.
Valeriano Tello Villar.	San Miguél.

Pinilla del Campo.

Bruno Millan y Romero.	Iglesia.
Ecequiel Moreno y Gil.	Medio.
Ildefonso Millan Ibañez.	Castillo.
Juan Celorrio y Rodrigo.	Plaza.
Pascual Dominguez y Corchon.	Heras.

Pozalmuro.

Genaro Enciso Guerrero.	Rincon.
Lorenzo Calavia Dominguez.	Argollòn.
Sinforiano García Calavia.	Loma.

CAPACIDAD.

Pedre Ortega Sienes. (Farmacéutico.)	Caldehuela.

Povár.

Pedro Fernandez y Fernandez.	Plaza.

San Ándrés de San Pedro.

Ignacio Ridruejo Martinez.	Real.

San Pedro Manrique.

Antonio del Rio y Arancon.	Mayor.
Eduardo Hidalgo y Rodrigo.	Rochela.
Manuel de Fé y Espinosa.	Mayor.
Mauricio Saenz de Rodrigañez.	id.
Miguél Breton Saenz.	Rochela.
Prudencio Carrascosa y Delgado	id.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.

San Pedro Manrique.

CAPACIDAD.

—

D. Nicanor Saenz y Saenz (Farmacéutico.) Plazuela.

Suellacabras.

CAPACIDAD.

—

Ramon de la Cuesta y Gil (Capitan retirado.) Hoyo.

Tajahuerce.

Leandro Martinez y Calvo. Balsa.

Trévago.

D. Ceferino Carrascosa y Gomez. Bajera.
Fernando Martinez y Soria. Alta.
Narciso Largo y Gil. Bajera.

Valdejeña.

Juan Delso García. Real.

Valdelagua.

Francisco Muro y Alcázar. Real.

Valtajeros.

Romualdo Gomez Cuesta. Plaza.

Ventosa de San Pedro.

Calisto Cuesta Marín. Palacio.

Villar del Campo.

D. Clemente García y García. Real.
José Casas y Vallejo. id.
Julian Lagunas y Redondo. Clavelinas.

Villar del Rio.

Justo Ortego y Algarribeña. Pozo madure.

CAPACIDAD.

Cristóbal Martinez y Calleja (Médico Cirujano.) Rincon.

Yánguas.

Cipriano Guillen Garrido. Plaza Mayor.
Felipe Gonzalez Breton. Mayor.
Gabino Sanchez Orte. Canton.
Gerónimo Cabriada Camarón. Mayor.
Pedro Serrano Vicioso. id.

PARTIDO JUDICIAL DE ALMAZAN.

Adradas.

D. Gervasio de Francisco Peña. Medio.
Manuel Moreno Esteban. Correo.
Mariano Huerta Yubero. Cuatro-cantos.

Alaló.

Bernardo Alcalde de Pablo. Iglesia.
Mariano Leal Anton. Postigo.

Almazán.

Angel Alonso Sanz. Puerta de Villa.
Angel Muñoz la Orden. Molino Aceña.
Antonio Brihuega y Zamorano. Monjas.
Antonio Lopez Diaz. Plaza Mayor.
Antonio Muñoz García. Guadalupe.
Antonio Torrubia Hernandez. Puerta de Villa.
Antonio Torrubia y Torrubia. id.
Bartolomé Martinez Ruiz. Posadas.
Bonifacio Alvarez Sanz. Plaza Mayor.
Eugenio Terré Alonso. Puerta de Villa.
Faustino las Heras Martinez. Monjas.
Fausto García de Miguél. Fuentelcarro.
Francisco Almarza Cabezudo. Lozanos.
Francisco García de Leaniz. Fortaleza.
Francisco Gonzalez Almarza. Plaza Mayor.
Gregorio Cortazar y S. Martin. id.
Ignacio Sancho Serrano. Charca.
Joaquin Ibañes Monreal. Posadas.
José García Egido. Puerta de Herreros.
Juan Martinez Gallego. San Andres.
Leandro Garces Dolado. Plaza Mayor.
Luis García de García. Plazuela de la Madera.
Manuel García Ramirez. Guadalupe.
Manuel Martinez Azagra. Plazuela de los Olmos.
Manuel San Martin Martinez. San Lázaro.
Manuel Sanz Carramiñana. Puerta de Villa.
Mariano Gaspar y Vicente. Caballeros.
Maximino García Egido. Riosalido.
Miguél García la Fuente. Charca.
Miguél Mantecon Gutierrez. Plaza Mayor.
Saturnino S. Martin y Martinez. Cuesta de Santiago.

CAPACIDADES.

—

Ambrosio Urraca Chinchon (Médico.) Boticas.
Blas Mateo Manobel (Abogado.) Santa María.
Leandro del Olmo Gutierrez (Médico.) Plazuela de S. Pedro
Silverio Martinez Azagra (Abogado.) Plazuela de los Olmos.
Simon Gonzalo Ortiz (idem.) Riosalido.
Venancio Güemes y Anton (Farmacéutico.) Boticas.

Andaluz.

Juan Alvarez Alvarez. Plaza pública.

Arenillas.

D. Santiago Larriba y Molina. San Antòn.

Barca.

Antonio de Miguél Pascual. Plaza.
José Casado Gutierrez. Larga.
Santiago Gil Perez. Plaza de Arriba.

Berlanga.

Andrés Villanueva Pinta. Plaza.
Benito Sanz Gorrea. Aguilera.
Bernabé Berlanga García. Hortezuela.
Francisco Abad Romero. Real.
Francisco Alonso Puente. Arcedianos.
Gregorio Chacobo Pastrana. Aguilera.
Isidoro Gamarra Jubera. Arcedianos.
José Abad Merino. Real.
Juan Barquin Mantecon. Plaza.
Juan Soria Mendoza. id.
Luis Alvarez García. id.
Manuel Cabezudo Yustó. Real.
Manuel Carazo Ramos. Arcedianos.
Manuel Ibañez Ranz. Plaza.
Vicente Fuenmayor Dávila Ponce de Leon. Plaza.

CAPACIDADES.

—

Lorenzo Sanz Gorrea (Médico.) Arcedianos.
Manuel Ballesteros Delgado (Cirujano.) Yubería.

Blacos.

Veremundo Tejedor Ballano. Plazuela.

Borjabad.

Isidro García Moreno. Granja de Velacha.

Cabreriza.

Joaquin Guerrero Alvarez. Plaza.
Santiago Gil Moreno. Camarilla.

Calatañazor.

Marcelino Ucero Arranz. Cuatro Calles.

Caltojár.

Cipriano Ranz Yebes. Real.

Cañamaque.

Faustino Jimenez Morón. Horno.
José Jimenez Morón. id.
José Gutierrez Sanz. id.
Leon Sanz Muñoz. Larga.

Centenera de Andaluz.

D. Fermin Maqueda y Maqueda. Cruz.
Francisco Ransanz y Soria. id.
Pedro Bravo y Martinez id.

Cobertelada.

Benigno Egido y Martinez. Iglesia.

Coscurita.

Francisco Egido y García. Fuente.
Martin de la Peña y Egido. S. Basilio.
Pablo de la Peña y Morcillo. Plaza.

Cuenca (la.)

Lorenzo Nafría Ropero. Iglesia.

Chércoles.

Antonio Beltran Ramos. Calvario.
Felipe Garcés Peña. Hondonera.
Hermenegildo Garcés Sanz. Plaza.
Juan Ariza Ballano. Iglesia.
Juan Ramos Bordegé. Herilla.
Pedro Ramos Bordegè. Hondonera.

Fuentegelmes.

Francisco Anton Pascual. Ancha.
Julian Contreras Bedoya. Iglesia.
Leon Contreras Contreras. id.
Manuel Ortega de Gracia. Ancha.
Marcelino Tarancon Moreno. id.

Fuentelárbol.

Pedro Romero Miranda. Oriente.

Fuentelmonge.

Cárlos Utrilla Martinez. Mayor.
Fernando Garces Ruiz. Horno.
José Contreras la Banda. Bajera.
José Pascual Sanz. id.
Juan José del Rincón Martinez. Castillo.

Fuentepinilla.

Gregorio Medrano y Castro. Plaza.
Matías Rodrigo Alonso. id.

Jodra de Cardos.

Domingo Perez de la Peña. Plaza.

Matamala de Almazán.

Pedro Mañes Valtueña. Real.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.

Momblona.

D. Casimiro Sanz la Peña	Estrecha.
Cecilio Chercoles García.	Fuente.
José Majan Gallego.	Calzada.

Morón.

Alejandro Moreno García,	Medina.
Dámaso Carrasco la Peña.	Plazuela.
José Galan Diaz.	Medina.
Juan Tajahuerce Granada.	Plaza.

Monteagudo.

Bartolomé Beltran Calvo.	Mayor.
Gregorio Escalada Gallego.	Circo.
Justino Garro Andrès.	Mayor.
Matías Escalada Gallego.	Paloma.

CAPACIDADES.

Manuel Alonso y Maza (Cirujano.)	Parra.
Manuel Mayor Frias (Farmacèutico.)	Plaza Mayor.

Nafría la Llana.

Eusebio Verde Soria.	Encabo.

Nepas.

Celestino Pascual la Torre.	Unica.
José Muñoz Moreno.	Plaza.
Ramon Ruperez Gallego.	Unica.

Nolay.

Agustin Jimenez y Lopez.	Plaza.
Alejo Tarancon y las Heras.	Fuente.
Genaro Jimenez y López.	id.
Manuel García Lafuente.	id.

Hontalvilla de Almazán.

Andrés Machin Beltejar.	Heras de Mañas.
Mariano Machin Pastor.	Pára Baraona.

Paones.

Antonio Moreno Casado.	Plaza.
Juan Yubero Anton.	Real.
Mariano Anton Molina.	Plaza.

Rello.

Pedro Palero García.	Paseo del Mediodia.
Santiago Oliva Palero.	Bajera.

Riva de Escalote.

Josè Pascual Malo.	Cararazo.

Rioseco.

Francisco Ortega Marco.	Carretera.
Manuel Simal Caballero.	Bajera.
Pedro Blanco Martin.	Real.

CAPACIDAD.

Matías Rodriguez Molinos. (Cirujano.)	Real.

Serón.

Antonio Cómara Sanz.	Estramuros.
Francisco Fuentelsaz la Orden.	Cuesta.
Manuel Martinez Borque.	Escobar.
Miguél Martinez Borque.	Mayor.
Pedro Hernandez Rodriguez.	Cuesta.
Santiago Martinez Muñoz.	Zamarrilla.

CAPACIDADES.

Antonio Sanchez Bravo (Médico)	Parra.
Martin Encabo Astorga (Farmacéutico.)	Plaza.

Soliedra.

D. Francisco Jimenez Regaño.	Cantarranas.
Rafael Jimenez García.	Bujarrapian.

Tajueco.

Faustino Mateo Almazán.	Real.

Taroda.

Andrés Peña Loranca.	Real.
Francisco Tarancon Peña.	Castillo.

Torlengua.

Andrés Castillo Perez.	Concejo.
Antonio Martinez Utrilla.	Pilar.
Ciriaco Martinez Utrilla.	Larga.
Matías Perez Martinez.	Concejo.

Torreblacos.

Anselmo Sanz Origüen.	Santa María.

Valderrodilla.

Domingo Hidalgo de Pedro.	Para Fuentelárbol.
Mariano Jimenez Sanz.	Bajera.

Velamazàn.

Antonio Oliva Rodrigo	Puirso.
Manuel Muñoz Blanco.	id.

Villasayas.

Justo Moreno Miguél	Fuente,
Valentin Ortega Gracia.	id.
Vicente Ayllon Arche.	Soledad.

PARTIDO JUDICIAL DEL BURGO DE OSMA

Alcuvilla del Marqués.

CAPACIDAD.

D. Félix Carretero y de la Puebla (Cirujano).	Poza.

Alcoba de la Torre.

Julian Zayas Hernandez	Rio.

Alcozár.

CAPACIDAD.

Cosme Monje del Amo (Cirujano)	Plaza.

Alcuvilla de Avellaneda.

Pedro Regalado Lucas.	Real.

Bóos.

Deogracias Maqueda y García.	Paraiso.
Eusebio Ransanz y Aguilera.	Plaza Mayor.

Burgo de Osma.

Andrés Ballesteros Cecilio.	Mayor.
Alejandro Cabrerizo Balar.	Alcazar.
Antonio Gonzalez Lafuente.	Mayor.
Antonio Rico Barron.	Plaza.
Andrés de la Rica y Rica.	Mayor.
Antonio Ruiz Ortiz.	id.
Benito de la Rica Ibañez.	id.
Celedonio Ruperez Gonzalez.	id.
Ciriaco Rico Belez.	Rollo.
Clemente Rodrigo Yusto.	Izquierdos.
Cristòbal Romero Ortega.	Mayor
Domingo Acinas Alamo.	id.
Domingo Jimeno Aguilar.	id.
Eladio Calvo Saez.	S. Pedro.
Esteban Navas Lafuente.	Plaza.
Facundo Ortiz Catalina,	Rollo.
Faustino de la Mata Junquera.	id.
Fernando Lorenzo Gil.	Estrella
Francisco Garcia Marin.	Rollo.
Isidro Lopez Perez.	Plaza
José Pascual Morales.	Estrella.
Juan Jimenez Peralta.	Mayor.
Juan de la Orden Bascones.	id.

Burgo de Osma.

D. Manuel Ayuso Peña.	Rollo.
Manuel Ruiz Zorrilla.	Plaza.
Mariano Sanz Gorrea.	Mayor.
Miguél Aguirre Quemado.	Plaza Mayor.
Miguél del Amo Gomez.	Mayor.
Nicanor Aguirre Morales.	Plaza.
Pantaleon Ibarra García.	Mayor.
Pedro Acereda Barquin.	Plaza.
Pedro Agreda Sanz.	Mayor.
Pedro Illana Santos,	Estrella.
Pedro Ruperez Gonzalez.	Santo Domingo.
Pedro Vinuesa Illera.	S. Pedro.
Plácido Alonso Cerbero.	Mayor.
Rafael Hernando Hernando.	id.
Santiago Gil Andrés.	Alcazar.
Saturnino Ruiz Zorrilla.	Plaza.

CAPACIDADES.

Ciriaco Rica Ibañez (Farmacéutico.)	Mayor.
Ildefonso Tejerizo Gonzalo (Abogado.)	id.
Manuel Abad Gonzalez (Farmacéutico.)	Rollo.
Victoriano Martinez Barrado (Abogado.)	Plaza Mayor.

Casarejos.

CAPACIDAD.

Francisco Sanz Martinez (Médico-Cirujano)	Mayor.

Carrascosa de Abajo.

Lorenzo Crespo Perez.	Iglesia.
Modesto Crespo Crespo.	Chancillería.
Pedro Hergüeta de Pedro.	Real.

Fuentecambron.

Santiago Crespo Maeso.	Fuente.

Hoz de Abajo.

Agapito Anton Moza.	Iglesia.
Pablo Lozano Sanchez.	id.

Ines.

Julian Montejo Capilla.	Pascuales.

Langa.

Blas García Gonzalez.	Real.
Clemente Sancho Velazquez.	id.
Juan Zorrilla Ruiz.	id.
Mariano de Pablo Saldaña.	Solana.

CAPACIDAD.

Victores Serrado Molinero (Farmacéutico.)	id.

Losana.

Eusebio Andrés Catalinas.	Rebollón.
José Anton Chicharro.	Real.
Juan Valverde Herrero.	Alta.
Manuel Gonzalez Castillo.	Real.
Mateo Andrés Ibañez.	id.

Madruédano.

Antonio Bravo Perez.	Real.

Miño de San Esteban.

Manuel Honrubia Peñalva.	Real.
Saturnino Rincon Martin.	Baldanzo.

Montejo de Liceras.

Bonifacio Campos de Pablo.	Torresuso.
José Bermudez Navarro.	id.
Julian Navarro Merino.	Peña.
Mariano Peña García.	Fuente.
Pedro Andrés Guillet.	id.
Vicente de Pablo Sanz.	Fuente.

CAPACIDAD.

Francisco Gonzalez Cavia (Farmacéutico).	Atalaya.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
Modamio.	
D. Santiago Mozas Arriba.	Plaza.
Morcuera.	
Felipe Crespo Palomar.	Arriba.
Miguél Palomar Gomez.	id.
Noviales.	
Baltasar García García.	Real.
Osma.	
Joaquin Puebla Sanz.	Alta.
Olmillos.	
Cárlos Ines Macarron.	Fuente.
Juan Hernando de Peña.	Real.
Perera.	
Francisco Martinez de Leon.	Heras.
Pedro Gonzalo Crespo.	Fuente.
Peñalva de S. Esteban.	
Andrés Izquierdo Macarron.	S. Roque.
Juan Maluenda Campos.	Carabias.
Salustiano Campos Miguél.	Plaza.
Piquera.	
Ciriaco Ruperez Crespo.	Real.
Mauricio García Crespo.	id.
Narciso Alonso Lopez.	Carabias.
Quintanas Rubias de Abajo.	
Juan Nuñez Romano.	Real.
Sandalio Crespo y Crespo.	id.
Ventura Peña Ines.	id.
Quintanas Rubias de Arriba.	
Juan Fresno Mallenda.	Real.
Tomás Fresno Palomar.	id.
Rejas de San Esteban.	
Melchor Cabeza Romero.	Amargura.
Recuerda.	
Agustin Mateo Medina.	Real.
Francisco Mateo Gregorio.	Pozo.
Manuel Anton Leal.	Arrabal.
Manuel Gregorio Gonzalo.	Real.
Manuel Gregorio Zayas.	id.
Tomás Peña Màrcos.	id.
Ventura Casanz Cenegro.	Cantarranas.
Ventura Pascual Mateo.	Pozo.
CAPACIDAD.	
Policarpo de Martin y Benito (Médico.)	Real.
Retortillo.	
José Ayuso y Ayuso.	Plaza.
Vicente Ortega Nieto.	Bayona.
Soto de S. Esteban.	
Andrés de Diego Burgos.	Arriba.
Andrés Redondo Ramiro.	id.
Angel Moral Redondo.	Abajo.
Policarpo Leal Benito.	Plaza.
Urbano Redondo Ramiro.	Arriba.
San Esteban de Gormáz.	
Alejo Cabrerizo y Muñoz.	Reál.
Alejandro Maidagan y Echiederra.	Herradores.
Ambrosio Delgado Coloma.	Real.
Bràulio Hernando y Márcos.	id.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
San Esteban de Gormáz.	
D. Bruno Rodrigo y Hernando.	Herradores.
Clemente Cabrerizo y Lamorena.	Aranda.
Francisco Márcos Lamorena.	Salida al Puente.
Francisco Latorre y Escribano.	Real.
Gumersindo Peñalva y Laerranz.	Herradores.
Josè Hernando y Márcos.	Real.
Juan María Laerranz.	Herradores.
Martin Guinea y Bermeo.	Real.
Saturnino Martinez y Gil.	Herradores.
Simon Molinero y Parra.	Real.
Tomás Hernando Muñoz.	id.
CAPACIDADES.	
Francisco Gutierrez y Molinero (Cirujano.)	Herradores.
Santos Vergara y Rodriguez (Mèdico.)	id.
S. Leonardo.	
Baltasar Ruperez Gorostiza.	Fuente.
Esteban Peña Ayuso.	Real.
Juan Ramon Ayuso.	id.
Pedro Sanz Ayuso.	Alta.
Pedro Sanz Llorente.	Fuente.
Tadeo de la Orden Miguèl.	Real.
Tarancueña.	
Casiano Vicente Lopez.	Plaza.
Francisco Olmo Terrez.	Real.
Miguél Puente Crespo.	Reguera.
Pedro Garcia Garcia.	id.
Torremocha.	
Gregorio Palomar y Palomar.	Mayor.
Miguèl Martinez Solillos.	id.
Ucero	
CAPACIDADES.	
Lorenzo Yagüe Alonso (Médico.)	Heruelas.
Victorino Muñoz y Almazán (Cirujano.)	Ermita.
Valdenebro.	
Cesáreo Mateo Merin.	Heras.
Felipe Lope Hidalgo.	Real.
Francisco Alvarez Morate.	id.
José Muñoz Diez.	id.
Valderroman.	
Feliciano García Solillos.	Plaza.
Juan García de Diego.	Poyata.
Valdemaluque.	
Juan Aylagas y Sanz.	Real.
Villanueva de Gormaz.	
Francisco Alonso y Arriba.	Salida para Fresno.
Zayas de Torre.	
Marcos Zorrilla Ruiz.	Puerta.

PARTIDO JUDICIAL DE MEDINACELI.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
Aguaviva.	
Alejo Blanco Cosin.	Plaza.
Cipriano Machin Perez.	Iglesia.
Matias Blanco Cosin.	Trabesaña.
Matías Lopez Blanco.	Estrella.
Victor Carretero Lopez.	id.
Aguilar de Montuenga.	
Felipe Perez Martinez.	Soledad.
Vicente Perez Martinez.	id.
Alcuvilla de las Peñas.	
D. Angel Anton Martinez.	Real.
Francisco Anton Martinez.	id.
Gregorio Cosin Morcillo.	Molar.
Nicolás Negredo Bartolomé.	Real.
Almaluez.	
Benito Rodrigálvarez y Esteban.	Plaza.
Casimiro Esteras y Vallejo.	Amargura.
Jacinto Alonso y Muñoz.	Iglesia.
Manuel García de los Santos.	Amargura.
Pascual Ruiz de Mingo.	Medio.
Alpanseque.	
Francisco Lázaro Carrera.	Nueva.
José Muñoz Momblona.	Real.
Ambrona.	
Antonio Riosalido Ortega.	Baja de la Iglesia.
Arcos.	
Agustin Rodrigálvarez Esteban.	San Antón.
Clemente del Molino Rodrigálvarez.	Meson.
Gregorio Rodrigálvarez Fraile.	Centro.
José Cid Montuenga.	Arriba.
José German Monje.	id.
Juan Bernardino Montuenga.	Costanilla.
Manuel Esteban Pascual.	Barrio Nuevo.
Mateo Montuenga Cid.	Postas.
Narciso Roldan Pardillo.	Tetuan.
Pascual Rodrigálvarez Martin.	Plaza de la Constitucion.
CAPACIDAD.	
Donato Esteban Montón (Médico)	Tetuan.
Baraona.	
Dionisio Casado Soria.	Humbría.
Félix Aguajil y Chacobo.	Soledad.
Gregorio Torrubiano Casado.	Nueva.
Julian del Castillo Garcia.	Medina.
Venancio de la Iglesia Casado.	Flores.
CAPACIDAD.	
Celestino Lázaro Hernandez (Médico.)	Soledad.
Barcones.	
Andrés Alcalde Nicolas.	Fuente.
Dionisio Fajardo Galve.	Hospital.
Dionisio García de la Iglesia.	id.
Dionisio Gonzalo Sienes.	Huertas.
Fernando Delgado Rojo.	S. Miguél.
Francisco Alcalde de la Iglesia.	Plaza de la Fuente.
Gregorio Botija de la Iglesia.	Hospital.
Manuel Pascual Botija.	S. Miguél.
Miguél Romanillos García.	Portiquillo.
Rafael Ortega de Francisco.	Hospital.
Benamira.	
Francisco Perez del Amo.	Sayona.
Blocona.	
Antonio Vigil Llorente.	San Roque.
Vicente Vigil Llorente.	id.
Fuencaliente de Medina.	
Francisco Lopez Erguido.	Fuente.
Valentin Casado Trebiño.	Moral.
Iruecha.	
Manuel Bailon Larena.	Herrería.
Manuel Bartolomé Tomàs.	Cruz.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.

Judes.

D. Benito Sobrino Casado.	Heras.
Dionisio Bolaños Hernando.	Mentidero.
Guillermo Huerta Cerro.	Alegre.
Hilario Hernandez Martinez.	Cruces.
José Miranda Casado.	Plaza.
José Tejedor Sarmiento.	Arenal.
Manuel Cerro Sarmiento.	Cruces.
Manuel Martinez Agudo.	Heras.
Manuel Parra Martinez	Alto.
Miguél Mazo Larena.	Alegre.
Pedro Atance Funez.	Costanilla.
Ramon Sarmiento Parra.	Campo Santo.

Layna.

Agustin Maestro Fortea.	Real.
Alejo de Mingo Martinez.	Centro.

Marazovél.

Hipólito Ortega y Ortega.	Real.
Juan José Miguél Casado.	Heras.
Lúcas Paredes Bivaracho.	id.

Medinacceli.

Anacleto Cuadron Gonzalo.	Plazuela del Mazario
Francisco Gonzalo García.	Plaza.
Juan Lopez Diaz.	Plazuela del Càrmen
Julian Romero Gonzalo.	Plaza.
Justo Ramirez de Miguél.	Yedra.
Lamberto Martinez García.	Plazuela del Mazario
Mariano Benito Ferro.	Carnicería.
Pedro Celestino Velasco Medina	Yedra.
Pedro Martinez García.	Rivera.
Pedro de Mingo Villaverde.	Plaza.

CAPACIDADES.

Angel Jubera Saenz (Farmacéutico.)	Carnicería.
Manuel Montero y Montejo (Abogado.)	Plazuela de S. Pedro

Mezquetillas.

Juan Riosalido Momblona.	Charcos.

Miño de Medina.

Esteban de Márcos y Cuenca.	Alta.

Pinilla del Olmo.

Antonio Lázaro Francisco.	Real.

Radona.

Vicente Lopez Martinez.	Espalda de la Iglesia.

Romanillos de Medina.

Esteban Caballero Hernando.	San Miguél.
Manuel Botija Gallego.	Cruz.

Sagides.

Isidro Monge Cerro.	Palacio.
Julian Monge Palacios.	id.
Tomás Ramos Alonso.	Plaza.

Salinas de Medina.

Hilarion Anguita Brabo.	Abajo.
Juan Lopez Esteban.	id.

Santa María de Huerta.

Hilarion Esteban Perez.	Molino.

Somaen.

Evaristo Esteban Pascual.	Molino

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.

Utrilla,

D. Dionisio Ballano Blanco.	Horno.
Juan Carretero Lopez.	Puerta Hondon.
Manuel Esteban Utrilla.	Pósito.

CAPACIDADES.

Francisco Catalan Bueno (Cirujano.)	Horno.
Leandro Luis de la Orden (Farmacèutico.)	Puerta Hondon.

Velilla de Medina.

Aniceto Ballano Rodrigo.	Nueva.
Atanasio Ballano Rodrigo.	Heras,
Dionisio Carretero Tirado.	Nueva.
Feliciano Mateo y Mateo,	Jubera.
Isidro del Cerro Martinez.	Constitucion.
Juan Camacho Peregrina.	Olmos.
Julian Ballano Pascual.	Constitucion.
Miguél Rios Palacios.	Abenales.

Yelo,

Benito Cosin Morcillo.	Para Medina.

PARTIDO JUDICIAL DE SORIA.

Abejar.

Andrés Diez García.	Fuente.
Antonio de Miguél Martin.	Lomo.
José Muriel y Muriel.	Fuente.
Juan Diez Latorre.	id.
Luis Diez García.	id.
Mariano García Carnerero.	id.
Mariano Muriel y Muriel.	id.

Abion.

Feliciano Soto Carla.	Egido.
Pedro Jimeno Sanz.	id.

Alconaba.

Santiago Benedit y Alvarez.	Granja.

Aldealseñor.

Angel la Hoz García.	Real de Abajo.
Aniceto García Gomez.	Cuatro Calles.

Alameda.

Antonio Garces Perez.	Somera.
Rafael Garces Perez.	Real.

Aldealafuente.

Isidro Martinez y Jimenez.	Real.

Aldehuela de Periañez.

Diego Pastor Callejo.	Cuatro Calles.

Aliud.

Antonio Martinez Delgado.	Real.
Gregorio Romero Negredo.	id.

Almajano.

Calisto de Arribas Bartolomé.	Real.
Domingo Tejedor y Jimenez.	Miramontes.
Saturnino Rubio y Sanz.	Zumbarrillo.

Almarza.

Agustin Ruiz Almarza.	Plaza.
Anastasio Mendoza y Alcázar.	id.

CAPACIDADES.

Anacleto Ruiz Almarza. (Médico.)	Egido.
Francisco Martinez García (Farmacéutico.)	id.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.

Almazul.

D. Aniceto Perez Martinez.	Carra Almazul.
Lucas Bargas Romero.	Real.
Luis Lopez Amezcueta.	San Pedro.

Almenar.

Atanasio Borobio Marco.	Iglesia.
Jacinto de Pedro las Heras.	Cuatro Calles.
José de Torre Martinez.	Iglesia.
Julian Martin Liso.	Plaza.
Rafael Sanz Martinez.	Meson.

Arancon.

Juan Martinez Abad.	Altorano.

Arévalo.

Tomás del Santo Lerma.	Real.

Buberos.

Gregorio Garces Yagüe.	Plaza.
Gregorio Ledesma y Caviedes.	Bajero.
Juan Pedro Martinez y Dominguez.	Magdalena.
Manuel Ortega y Angulo.	Peñas.

Buitrago.

Francisco la Seca Celorrio.	Herilla.

Cabrejas del Campo.

Francisco Marco Jaray.	Fuente.
Gregorio García Redondo.	Balsa.
Julian Contreras Lerin.	Dehesa.
Toribio Contreras y Contreras.	Iglesia.

Candilichera.

Gregorio Gonzalo Vallejo.	Heras.

Carrascosa de la Sierra.

Juan Félix Alvarez y Dominguez.	Real.

Castil de Tierra.

Antonio Borque Gòmara.	Cobo.
Juan Garces Borque.	Iglesia.
Raimundo García la Carta.	Heras.
Vicente Garces Hernandez.	Iglesia.

Castilfrio.

José Balmaseda Rodrigo.	Procesiones.
Juan Capistrano Dominguez Brieva.	id.
Santiago Balmaseda Balmaseda	id.

Cirujales.

Sebastian Matute y Sanz.	Herillas.

Cortos.

Ecequiel García Arribas.	Real.

Covaleda.

Manuel García Jimenez.	Centro.
Pedro Tejedor y Jimenez.	Oriente.
Pio de Nicolas y Contreras.	Mediodia.
Santiago Tejedor y Escribano.	Centro.
Urbano Martinez Rioja.	Mediodia.
Victor Peña y Cámara.	Oriente.

CAPACIDAD.

José Peña y Cámara (Mèdico.)	Norte.

Cibuela.

Antonio la Fuente la Mota.	Real.
Bernardino Martinez la Mota.	id.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.

Cubo de la Sierra.

D. Manuel Martinez Gomez.	Despoblado.
Marcelino Gomez Morales.	id.
Mateo Bartolomé Martinez.	id.

Deza.

Antonio Morales Carramiñana.	Solana.
Casto Febrel Lopez.	id.
Francisco Esteras Luengo.	Red.
Francisco la Fuente y Gonzalez.	Mediavilla.
Francisco la Fuente y Martinez.	id.
Javier Sebastian Alejandre.	Olmo.
Javier Sebastian Carramiñana.	Solana.
José la Fuente Carramiñana.	Heras.
Manuel Esteras Gonzalez.	Mediavilla.
Manuel Esteras Gutierrez.	San Martin.
Miguél Esteras Gutierrez.	Plaza.
Nicolas Febrel Lopez.	Solana.
Teodoro la Fuente y Gonzalez.	Mediavilla.
Vicente Estéras Perivañez.	id.

Duruelo.

Angel Olalla Muñoz.	Duero.
Antonio Vicente García.	Castillo.
Rafael García de García.	id.
Santos Rubio Sauz.	id.

Fráguas.

José Gonzalez y Sòria.	Hoya.
Santos Vadillo y Ropero.	id.

Fuentecantos.

Felipe Arribas García.	Real.
Lázaro Hernandez Garcia.	id.

Fuentelsaz.

Miguél Arribas Carrascosa.	Larga.

Gallinero.

Pedro Miguél Almarza.	Poza.

Garray.

Francisco Arribas Carrascosa.	Iglesia.

Gómara.

Basilio de la Orden Oñate.	Plaza Mayor.
Cipriano Moñux Sanz.	Egido.
Domingo Uriel Garces.	Plaza Mayor.
Félix Calvo Morales.	Real.
Julian del Hoyo Calonge.	id.
Meliton Martin Nuño.	Plaza Mayor.
Sotero Morales Duro.	Ledesma.

Herreros.

Bruno de Andrés Romera.	Medio.
Juan Antonio Romera García.	Iglesia.

Hinojosa de la Sierra.

Indalecio García Moreno.	Real.

Ituero.

Jorge Andrés Lenguas.	Bajero.
Santos Carramiñana Perez.	id.
Víctor Gallardo Angulo.	id.

Ledesma.

Juan Labanda y Labanda.	Iglesia.
Juan Moñux Yanguas.	Real.
Isidoro Moñux Labanda.	id.
Isidro Moñux Labanda.	id.
Martin Angulo Labanda.	id.

Mazaterón.

Francisco Rubio Perez.	Castillo.
José de las Heras Blasco.	Plaza.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.

Molinos de Duero.

D. Pedro Cruz Arribas.	Carnecería.

Montenegro de Cameros.

Baldomero García Valdeavellano.	Mentidero.
Bonifacio Castilio y García.	Costanilla.
Manuel Crespo Zamalloa.	Plaza.
Manuel Juan Crespo y Crespo.	Campillo.
Manuel García Pelayo.	Barriosuso.
Santiago Romero Sanchez.	Costanilla.

Narros.

Rafael Sanz y Zamora.	Castillo.

Peroniel.

Francisco Martin Iriarte.	Plaza.
Gregorio Palacios Borobio.	Iglesia.
Juan Gonzalo y Gil.	Plaza.
Márcos Hernandez Negredo.	Barrera.
Saturnino García y Lazaro.	Iglesia.
Ventura Borobio y Vera.	Tejera.
Vicente Jimenez y Jimenez.	Iglesia.

Portillo.

Esteban del Hoyo Blasco.	Fuente.

Póveda.

CAPACIDAD.

Prudencio Jimenez y Almarza (Cirujano.)	Plaza.

Quintana Redonda.

Ramon Gonzalez Montenegro.	Real.

Quiñonería.

Esteban Tejedor Portero.	Real.

Reznos.

Hilarion Angulo Escalada.	Frágua.
Sebastian Tejedor Alcazar.	Real.
Vicente Martinez Gil.	id.

Rollamienta.

Eulogio Garcia y Renta.	Egido.
Pedro Revuelto y Benito.	id.

Royo y Derroñadas.

Aniceto Verde y Gonzalez.	Sol.
Francisco Alvarez y García.	Cantarranas.
José Benito y Jimenez.	id.
Jose María Benito y Campo.	id.
Juan Josè Moreno y Benito.	id.
Miguél de Bartolomé Romero.	Heras.

Salduero.

Manuel de Hoz Miguél.	Real.

Sauquillo de Boñices.

Alejo Jimeno Jimenez.	Huerta.

Soria.

Agapito Soria y Fernandez.	Caballeros.
Angel Romero Martinez.	Collado.
Angel Sanz Alicante.	id.
Antonio Gonzalez Moreno.	Plaza Mayor.
Basilio Esquivel Loigorri.	Collado
Benito Calahorra Pinilla.	id.
Bernardo Loigorri y Gonzalez.	id.
Blas Sanz Luis.	id.
Cárlos la Fuente Estepa.	id.
Cipriano Capdet y Jimenez.	id.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.

Soria.

D. Dionisio Ramirez Garay.	Postigo.
Eusebio Dominguez Brieva.	Plaza de Herradores
Eustaquio Garcia Mateo Gutierrez.	Collado.
Eustaquio Ramos Lopez.	id.
Eustasio Hernandez Moreno.	Plaza de S. Pedro.
Félix Peña y Perez.	Real.
Fernando Manrique Martinez.	Plaza Mayor.
Francisco Cabrerizo de Isla.	Plaza de Herradores
Francisco Gonzalez Lopez Montenegro.	Collado.
Francisco María la Calle Amezua.	Plaza del Conde de Gómara.
Francisco Liso la Fuente.	Molino de Arriba.
Francisco Perez Rioja.	Postigo.
Fructuoso Blasco Garces.	Collado.
Hilario Manrique Zapatero.	Postigo.
Hilarion Julian Perlado Calzas.	Aduana.
Isidoro Calavia Ruiz.	Collado.
Jaime Varés Almarque.	id.
Jorge Olcina y Gosalvez.	Aduana.
José Garganta Redondo.	Collado.
José Jimenez Lozano.	id.
José Ceferino Lopez Guillen.	Plaza de Herradores
José Monteagudo Ferrer.	Id. de la Leña.
Josè de Pablo Martialay.	Numancia.
José Redondo Calleja.	id.
José Sanchez Jimenez.	Plaza Mayor.
Juan Baltasar Luengo Gonzalez.	Collado.
Juan de Domingo Casado.	Puertas de Pro.
Juan Legaz y Muñoz.	Salvador.
Juan Monje Martinez.	Collado.
Juan José Navarro Gonzalo.	Postigo.
Juan José del Rio Echezarraga.	Collado.
Julian Martialay Diez.	Tejera.
Julian Redondo Lagarma.	Postigo.
Justo Jimenez Sanz.	Collado.
Justo de la Orden García.	Puente.
Leon Aragon la Puente.	Soportales del Rastro.
Leon Perlado Redondo.	Plaza de Cabrejas.
Lorenzo Aguirre Luis.	Collado.
Lorenzo Urrós Andreu.	id.
Manuel Alvaro Hernandez.	Ferial.
Manuel Delgado Moreno.	Numancia.
Manuel Gonzalez Sandoval.	Postigo.
Manuel Peña Escribano.	Plaza de S. Esteban.
Manuel Romero Jimenez.	Zapatería.
Manuel Sanz García.	id.
Manuel Sanz Martialay.	Collado.
Mariano Cuartero Martinez.	Caballeros.
Mariano de la Orden Oñate.	Plaza de S. Esteban.
Mariano Perez Delgado.	Id. Mayor.
Marcelino Manrique Rodrigo.	Collado.
Miguél Manrique Ochoa.	Plaza Mayor.
Miguél Fuertes Ramon.	Collado.
Nicolas Guerra Alonso.	id.
Nicolas Soria y Fernandez.	Caballeros.
Pedro Gonzalez Lopez Montenegro.	Postigo.
Pedro Royo y García.	Molino del Medio.
Plácido Gonzalo Valero.	Tejera.
Primo Carrillo y Velasco.	Postigo.
Prudencio Atienza y Moreno.	Collado.
Rafael de Vera Lopez.	Conde de Gómara.
Ramon la Calle Amezua.	Collado.
Roman de la Orden Lenguas.	Aduana.
Santiago Ramon Enciso.	Las Casas.
Sebastian Lucia Ramos.	Postigo.
Segundo Gomez y Gomez.	Collado.
Simon Gaspar y Vicente.	id.
Simon Yangüez Làzaro.	id.
Tadeo Camana Bionda.	id.
Tiburcio Martin Romero.	id.
Toribio Anton Pacheco.	Plaza de Herradores
Vicente Jimenez Martinez.	Plaza de S. Pedro.
Víctor Carrascosa Oliver.	Id. de Teatinos.
Víctor Remon y Jimenez.	San Juan.
Zacarias de la Orden Oñate.	Collado.

CAPACIDADES.

Blas Bergado y Rodriguez (Cirujano.)	Puertas de Pró.
Casimiro Ramos y Alvarez (Abogado.)	Collado.
Dionisio Navarro Chueca (Capitan retirado.)	Real.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.

Soria.

CAPACIDADES.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
D. Domingo Izquierdo de Velasco (Empleado.)	Plaza Mayor.
Eduardo Peña y Guerra (Abogado.)	Plaza de S. Esteban
Eduardo de Torres Herrero (Farmacéutico.)	Collado.
Eustoquio Rueda y Perrote (Médico-Cirujano.)	Numancia.
Francisco Avilés Cruces (Farmacéutico.)	Collado.
José Conde Martinez (Cirujano)	id.
Juan Antonio Pinilla y Abadía (Abogado.)	Plaza de Teatinos.
Lorenzo Ramos Alvarez (Médico Cirujano.)	Zapatería.
Luis Martinez Laviesca (Abogado.)	id.
Manuel Vasiana Peña (Empleado cesante.)	Plaza Mayor.
Miguél Uzuriaga Matute (Comandante retirado.)	Collado.
Modesto Capdet y Cervero (Abogado.)	id.
Pablo Mateo Sagasta Diaz (Abogado.)	Real.

Sotillo del Rincon.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
Jósé Jimenez García.	Molinos.
José Moreno Revuelto.	Casillas.
Leandro Medrano Sta. Cruz.	Sotillo.
Lúcas Moreno Bodera.	id.
Manuel Cuesta Espuelas.	id.
Manuel Jimenez Sta. Cruz.	id.
Nicolás Sanz Santisteban.	id.
Pedro Alvarez García.	id.
Pio Benito Sanz.	Casillas.
Roman Jimenez Sta. Cruz.	Sotillo.
Sebastian Sanz Revuelto.	id.

Tardajos.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
D. Luciano Angulo Hernandez.	Blasco-nuño.
Ramon Pascual Nieto.	Real.

Tejado.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
Anselmo Angulo y Banda.	Pilar.
Anselmo Jimeno Calonje.	Fuente.
Eugenio Contreras la Banda.	Real.
Juan Jimeno Jimenez.	Iglesia.
Julian Gómara Angulo.	Real.
Romualdo Gómara Carta.	Plaza.

Tera.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
Gaspar García Revuelto.	Iglesia.

Torrearévalo.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
Juan García Martinez.	Iglesia.

Torrubia.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
Ambrosio Melendo García.	Baja.
Eugenio Cacho Llorente.	id.
Joaquin Abian Casado.	Principal.

Valdeavellano de Tera.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
Anselmo Gomez Sanz.	Taberna.
Bernabé Cuerda y Calvo.	Razones.
Francisco del Campo y Gonzalez.	Barriosuco.
José Arribas Molino.	Rabal Somero.
Juan Sanz Rubio.	id.
Manuel Gonzalez y Gonzalez.	Plaza.
Manuel Muñoz y Santa Cruz.	Taberna.
Manuel Tierno Gonzalez.	Rabal.
Mateo Rodriguez y Campo.	Fuente.
Matías Benito y Campo.	Plaza.
Matías Gonzalez y Gonzalez.	id.
Pedro Celestino Rabal y Casero.	Razones.
Rosendo Cuerda y Gonzalez.	Rabal Bajero.
Segundo Bartolomé Medrano.	Plaza.

Valdeavellano de Tera.

CAPACIDAD.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
D. Evaristo Sanmarti y Marli (Farmacéutico.)	Razones.

Villaciervos.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
Tomás Tello Cambronero.	Real.

Villar del Ala.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
Andrès García Medina.	Plaza.
Francisco del Campo Alvarez.	Azapiedra.
Francisco García y García.	Campillo.
Gumersindo García Lopez.	Arriba.
José García y García.	Plaza.
José Tierno Mateo.	Arriba.
Juan García Alvarez.	Hortal.
Lorenzo García Bartolomé.	Arriba.
Ramon García y García.	Poza.
Victor Jimenez Rabal.	Arriba.

Villares.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
Cayo García y Estepa.	Real.
Santiago Mateo y Moreno.	Nueva.

Villaverde.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
Valentin Romera García.	Plaza.

Vinuesa.

ELECTORES.	Calle ó barrio donde viven.
Fermin Ortal Escribano.	Plazuela.
Juan Nieto y García.	Pinto.
Lino La Muedra Martinez.	Luenga.
Lucas Mateo Jimenez.	id.